

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2019

SDM-SC- 252575

Señor (a):
ALVARO IVAN CALDERON GUZMAN
 Carrera 77 A No. 72 A -38
 Barrio Tabora
 Teléfono: 3212540285
 CIUDAD

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM

Respetado señor CALDERON E, cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000000023390559** del 10 de abril de 2019, se adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 8. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó que fue **RECIBIDO** tal como se muestra a continuación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE RAZON SOCIAL:	ALVARO IVAN CALDERON GUZMAN
CI Y NUMERO DE DOCUMENTO:	BOGOTÁ C.D. 10424154-96752039
ESTADO DE LA PLACA:	ACTIVA
Dirección:	
Dirección registrada en RUNT	
Ciudad:	BOGOTÁ
Código postal:	201366
Teléfono:	201366

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Correo Electrónico:
 Teléfono móvil:

Ramo 10-16
 Calle 13 N° 37
 Bogotá D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 201366
 Teléfono: 201366

7 - 35

bogota.gov.co

472	Motivos de Devolución	Desempeño	No Este Número
			No Pedir
			No Consultar
			Alcaldía de Bogotá
Fecha: 22 NOV 2019	Fecha: 22 NOV 2019		
Nombre del destinatario	Nombre del remitente		
CC	CC		
Correos Electrónicos	Correos Electrónicos		
CASA 2 PISO - BARRIO TABORA	CASA 2 PISO - BARRIO TABORA		
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
201366	201366		
201366	201366		

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS PÚBLICOS NACIONALES S.A. ANT. FOR. 000.911-9

NOA 0000000000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



VG224821669CD

1111 506 Car-3 para color 256	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	
	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506
	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506
	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506	Nombre: ALVARO HERNANDEZ CALDERON Identificación: 1111 506 Fecha: 2019-04-05 Código: 1111 506



11 5 ABR 2019

Transcurridos treinta (30) días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 577673 de fecha 5/24/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dictan dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Ante las solicitudes de EXONERACION DEL PAGO y DESANOTACION DE SU ESTADO DE CUENTA, objeto de la petición, le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Ahora en relación al comparendo No 110010000000 13064742 del 10/07/2016, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



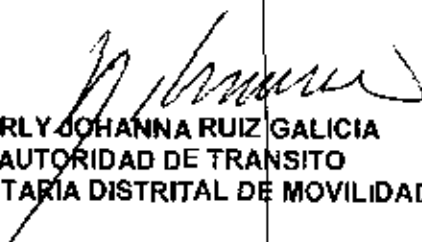
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2019

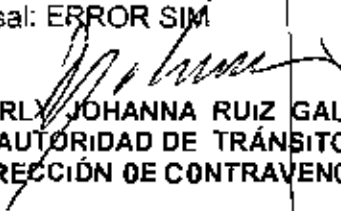
SDM-SC 255767 /19

Doctora
PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
Grupo Revocatorias
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: REMISIDN- SDM-279400/19

Doctora PAULA:

De manera atenta, remito para lo de su competencia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **ALVARO IVAN CALDERON GUZMAN**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 98.762.099, se remite copia de los comparendos No. **110010000000 13064742** del **10/07/2016** y Copia FUN Causal: ERROR SIM


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: ADRIANA HERNANDEZ MORALES

Anexo: Lo remite en 3 folios
ALVARO IVAN CALDERON GUZMAN
Carrera 77 A No. 72 A-35
Barrio Teusa
Teléfono: 3243640285
CIUDAD

Calle 13 No 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15798

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-279400/ ALVARO IVAN CARLDERDN GUZMAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-252575 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 7

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copio íntegro, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-279400.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA